



## PRESENTACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES UNIVERSITARIOS

### *¿Qué hacer para presentar un proyecto cultural?*

- 1.- Cumplimentar el modelo existente en la web del Servicio de Cultura en el enlace PROPUESTAS CULTURALES.
- 2.- Remitirlo por correo electrónico a: [vrextension@uma.es](mailto:vrextension@uma.es) o en su caso presentarlo en cualquier registro de acuerdo con las normas previstas en la Ley 30/1992 DE 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la siguiente dirección:  
Universidad de Málaga. Vicerrectorado de Extensión Universitaria. Servicio de Cultura. Pabellón de Gobierno, 3ª planta. Campus El Ejido. 29071-Málaga.
- 3.- Recibirá un correo notificándole la recepción de la propuesta en un plazo máximo de 10 días hábiles.

### *¿Cuándo puede presentarse?*

Desde el 15 de enero hasta el 15 de junio de cada año.

### *¿Cuándo recibirá respuesta a su propuesta?*

La notificación de la aprobación o denegación de la propuesta se realizará en un plazo máximo de 3 meses a partir de la fecha de recepción de la propuesta.